



JUNTA NACIONAL

ACLARACIÓN Y RECTIFICACIÓN DE BASES ADMINISTRATIVAS PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N°11/2009, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE SUMINISTRO DE VEHÍCULOS PARA EXTINCIÓN DE INCENDIO (CARROS BOMBAS) Y MECANICAS.

En consideración a la gran cantidad de consultas administrativas y técnicas, efectuadas por los proveedores interesados en participar del proceso de licitación antes referido y con el objeto de poder dar adecuada respuesta a cada una de ellas, y teniendo en consideración lo expresado en el inciso segundo de la cláusula quinta de las bases administrativas, se ha resuelto introducir las siguientes Modificaciones de las Bases Administrativas”

1.- Modifíquese el inciso tercero de la cláusula quinta: **“Consultas de los Proveedores”** en el sentido siguiente:

Donde dice “Las respuestas a las consultas se efectuará a más tardar el día 23 de septiembre de 2009,...”

Debe decir “Las respuestas a las consultas se efectuará a más tardar el **día 30 de septiembre de 2009,...**”

2.- Modifíquese el inciso primero de la cláusula séptima: **“Presentación y Apertura de las Ofertas”** en el sentido siguiente:

Donde dice “Las ofertas serán presentadas en 2 sobres cerrados y sellados el día 23 de octubre de 2009 a las 09.30 horas, en el domicilio de Bomberos de Chile ubicado

Debe decir “Las ofertas serán presentadas en 2 sobres cerrados y sellados el día **30 de octubre de 2009 a las 09:30 horas**, en el domicilio de Bomberos de Chile ubicado